

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rabaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, sábado 5 Marzo de 1898 N.º 4964

SECCION POLITICA

El caso de Govín

Nadie menos dispuestos que nosotros á suscitar dificultades á la autonomía de Cuba.

¿Proporciona la Paz?

Pues bendito sea el nuevo régimen.

¿No la produce? ¡Ah! entonces, caiga la responsabilidad sobre la Restauración por haberla resistido y después de admitirla, por plantearla tarde y con daño.

También deseamos que la organización del Gobierno autonómico sea sincera, leal y completa.

Por concesiones de menor cuantía, no comprometemos nunca el fin fundamental de la nación, que en este caso concreto es la paz.

Pero nuestras convicciones autonomistas no son óbice para que no nos preocupe hondamente el caso de Govín, es decir, la situación que al jefe del Gabinete cubano crean las denuncias de nuestro colega «El Nacional».

La primera carta que publicó ese periódico no nos convenció, ni conmovió.

Podía ser anterior á los últimos acontecimientos y en tal caso se pueda explicar y justificar un cambio de actitud.

Pero posteriormente el diario que pasa por órgano del Sr. Romero Robledo insiste y revela al público español todo el pensamiento político y financiero del Sr. Govín.

Desarme de los voluntarios, reforma arancelaria á gusto de los Estados Unidos, guerra á todo trance hasta que el Sr. Moret cumpla sus promesas.

¿Qué promesas son esas?

Más aparte de este punto de importancia suma para España ¿es posible que deje nuestro país representarse en las Antillas por un hombre que recientemente aconsejaba la continuación de una guerra bárbara y atroz que nos está aniquilando?

¿Qué confianza puede tenerse en un ministro cuyo desamor á la madre patria es tan notorio y persistente?

El caso es grave, gravísimo, llevando nuestro espíritu á hondas meditaciones.

¿Se nos está engañando de un modo vil y artero, á traición y sobre seguro?

Después de tantas complacencias y debilidades ¿tendremos que declararnos dolorosamente sorprendidos por los acontecimientos?

¿Habremos sido una vez más víctimas de la felonía de la rayana cubana, con nosotros hipócrita é ingrata hasta lo inconcebible?

Lo decimos sinceramente.

Nuestro entusiasmo por la autonomía se va apagando hora por hora.

Cuando después de decretarla amplia y total, vemos la insurrección pujante y el odio de nuestros enemigos más vivo que nunca; cuando por otro lado contemplamos á los Estados Unidos cada día más insolentes y provocadores, nuestra fe en el ideal se entibia y sentimos el frío de lo desconocido, el frío horrible del desenlace fatídico que Weyler ha profetizado.

Deseábamos que el general patriótico se equivocara, porque después de todo ¿qué importancia tiene el error de un hombre al lado del interés supremo de la nación?

Pero ante las revelaciones de «El Nacional», nuestro miedo aumenta, y si es cierto cuanto el colega dice del Sr. Govín, todo es posible ya en Cuba; hasta que el día menos pensado sean fusilados por la espalda los restos del heróico ejército que defiende allí la integridad de la patria.

(La Publicidad.)

Directorio nacional

De la Fusión Republicana

A LOS REPUBLICANOS DE LA FUSIÓN

Convocados los comicios para elegir las Cortes que habrán de substituir á las que han sido disueltas, y de las que no se acordará la posteridad como no sea por lo breve é infecundo de su deber, por el menosprecio en que las tuvo el Gobierno que las reunió y por el caso omiso que de ellas ha hecho la Corona, este Directorio apenas necesita decir que la «Fusión republicana» acudirá al llamamiento, atemperándose á una de las bases fundamentales de su constitución.

Pero se dirá: ¿consiente la formalidad de un partido tomar parte en unas elecciones, sabiendo que ahora, como antes, como siempre desde la Restauración acá, las «hace» el Gobierno? El hecho es á todas luces exacto y reconocido por todos, con la diferencia de que los partidos gobernantes lo realizan ó lo censuran, según están en el poder ó en la oposición.

Años atrás se consideraba excesivo que hubiese candidatos que se llamaran «ministeriales», y hoy, de una en otra, hemos llegado á la distribución de los distritos por el Gobierno, cual si se tratara de cargos de libre nombramiento; y como si eso fuese poco, de tal suerte se ha perdido toda noción de respeto á la legalidad, que cuando el poder ejecutivo se abstiene de emplear medios violentos contra un adversario, á la neutralidad que observa, y que es exigible por ley, la considera como favor que debe ser agradecido. Luego, para mayor vergüenza, la aprobación de las actas queda pendiente del arbitrio del Gobierno, el cual sin rebozo hace cuestión de honor y de deber, que llama políticos, sacrificar al interés de partido, cuando no al individual, todavía más menguado, el derecho del adversario, la santidad de la ley y el prestigio y decoro del Parlamento. Por añadidura, la sanción penal, tan minuciosamente regulada por el legislador, resultará letra muerta: son pocos los procesados, unos cuantos los castigados, y á esos un indulto los libra de la pena. ¡Con harta razón pasa España por ser el pueblo de Europa en que las costumbres y prácticas electorales son más corrompidas!

Y sin embargo, lejos de aconsejar semejante estado de cosas el retraimiento, él obliga más y más á la lucha, porque los que logren sentarse en los escaños del Parlamento, lo primero que les incumbe hacer, es poner de manifiesto, una vez más, cómo la Monarquía actual podrá invocar en pro del derecho que se atribuye el Código de las Siete Partidas, pero no la voluntad ni el asentimiento del pueblo español, que no ha estado nunca legítima y sinceramente representado en Cortes en el periodo de la restauración. Y además, porque, siendo la ocasión una de aquellas en que se pone de manifiesto los excesos y torpezas, no de éste ó aquel poder, sino de todos los oficiales, facil es mostrar al país, que quienes á tanto se atraven tratándose de hecho tan público y notorio como ese, en la esfera menos visible de la administración han de llevar la mixtificación, al fraude y al engaño á aquel extremo, que, si puede ser grato al caciquismo que de eso vive, es expresión adecuada del desórden jurídico y moral que todo lo invade y corroe.

Interesa igualmente á los republicanos tener representación en las próximas Cortes, porque en ellas han de pedir á los partidos monárquicos constitucionales estrecha cuenta de su gestión con referencia á las insurrecciones de Cuba y Filipinas en todo su desarrollo. Y es de advertir que las reformas llevadas á cabo en la primera de esas Colonias y las anunciadas para la segunda, implican el reconocimiento de su necesidad, y si otorgadas en sazón oportuna y por el poder competente, habrían ahorrado á España mucha sangre y mucho dinero, claro es que la responsabilidad por la tardanza en aplicar el remedio es toda ella y exclusivamente de los partidos gobernantes. Y aón suponiendo que la de Filipinas haya acabado de buen modo, y que en Cuba la solución aceptada á última hora por los monárquicos, llegue á tiempo para lograr la paz tan deseada, quedará siempre el pavoroso problema de la «liquidación», cuya pesadumbre pondrá de manifiesto las consecuencias de la torpeza de los gobiernos de la Restauración.

Además, si por desgracia resultara que el cambio en la política colonial había venido tarde, con daño, la ruina del partido liberal, si antes no lo habían producido las divisiones y antagonismos que lo corroen, sería inevitable, y en tal conyuntiva necesario es que estémos representados en el Parlamento para declarar desde la tribuna pública lo que para los republicanos significaría la vuelta al poder del partido conservador, cuya reconstitución, sobre implicar en parte la condenación de lo que fué, se ha llevado á cabo con el acompañamiento inesperado de una modificación en su programa, que si de un lado responde al propósito, un día abrigado por algunos, pero que dábamos ya por abandonado, de reforma el Código penal en su sentido francamente reaccionario, de otro, revelan sin reboso el de dar alientos á la teocracia que en España, y solo en España, lo va invandiendo todo y á todo se atreve.

Bien se nos alcanza que nuestros adversarios nos negarán las condiciones necesarias para ser sus herederos, ni aún á beneficio de inventario, en la gobernación del Estado. Algo más que eso hacían cuando sosteníamos la justicia y la conveniencia del régimen autonómico para las Antillas, tanto que no solo lo estimaban perjudicial y erróneo, sino por antipatriótico, pecaminoso; y sin embargo de súbito de los labios que antes salían injurias para el sistema y para sus mantenedores, salen ahora alabanzas para estos y para aquel.

¿Cómo no esperar que pronto, muy pronto, habrán de convencerse todos cuantos amen la libertad y detesten el absolutismo y la teocracia, de que la restauración de la república será la única solución el día no lejano en que los hechos demuestren la absoluta incapacidad de los partidos de la restauración, y por tanto de la Monarquía, para procurar á este desventurado país ni la paz de los espíritus, ni el imperio de la legalidad, ni el orden en la esfera de la moral y del derecho?

Y no se atribuya á preocupación de partido esto de anunciar catástrofes, porque aún sin parar mientes en eventualidades que puedan surgir de pronto con motivo de la campaña de Cuba y de sus derivaciones, sobre todo por el modo extraño, indeciso, falto de rumbo y no sobrado de energía, con que se desenvuelven las relaciones de nuestros gobiernos con el de los Estados Unidos, en las últimas Cortes, un prohombre del partido conservador, después de proclamar la necesidad de dar al país prendas positivas de que se iniciaban con sinceridad y energía nuevos derroteros, decía. «De otra suerte se arraiga entre el vulgo, cada vez más advertido y mejor informado, la creencia de que toda falta se redime y toda corrupción se encubre con servicios políticos y con artes electorales, y eso hiere con mortal desvío á las instituciones parlamentarias, labra con honda lesión la base de todo orden moral, y prepara callada, pero seguramente, las catástrofes que un día y por causas al parecer menudas, desmontan las construcciones seculares.»

Cierto que por nuestra parte debemos prepararnos á aceptar las responsabilidades del poder. ¿Cómo? Lo primero, ensanchando, consolidando y organizando la «Fusión republicana», á fin de que dentro de ella se conviertan en fuerzas sociales útiles las numerosas que, por estar retraidas y esparcidas, no cuentan, no pesan, como debieran, en la marcha de los negocios públicos. Luego, haciendo efectiva aquella disciplina, si conveniente en todo partido político, inexcusable en los populares, para que ni aun con las apariencias se dé pretexto á la preocupación de que ellos son refractarios á algo que es cosa esencial en la vida de las sociedades, y tambien para evitar el descrédito que lleva consigo el desento no de los que, á falta de otros medios para llamar la atención sobre sus insignificantes personas, apelan á las palabras gruesas y no siempre limpias ni respetuosas de la honra de los correligionarios, ó los sueños de aquellos ilusos que á diario fantasean planes y proponen soluciones, con la pretensión de que por los demás sean, no ya respetados, que á eso derecho tienen, sino aceptadas, como si fueran obra del partido ó de sus autoridades, y hasta secundados para llevarlos á la práctica.

No perdamos de vista algo extraordinario que tenemos delante y á que todo el mundo busca una explicación: la atonía, la indiferencia, la frialdad con que el país contempla hechos y sucesos que en otros tiempos habrían producido hondas conmociones sociales. La causa principal de tal situación no es otra que el descrédito de la política en general; y claro está que de él son causantes, en primer término los partidos gobernantes, porque el ejercicio del poder es la ocasión de que lo que debe de ser Arte de hacer efectiva la justicia, de realizar el derecho, se convierta en Arte de desgobernar, de servirse de la patria en vez de servirla; pero también en parte, aunque mínima, alcanza esa responsabilidad á aquellas parcialidades que permanecen alejadas de las esferas oficiales, porque desde la oposición se coadyuva al gobierno y en ella muestra un partido su capacidad para desempeñarlo, en el modo de estar organizado, en la disciplina con que se conduce, en la actividad que despliega y en el desinterés que relevan todos sus actos.

A las urnas, pues, y demos nuestro sufragio á todo candidato republicano. Hagamos uso de todos los medios para exigir el cumplimiento de la ley, poniendo en ello toda la energía que demanden los excesos y abusos del poder, sobre el cual en todo caso habría de recaer la responsabilidad por las consecuencias de actitud que pueda provocar con su arbitrariedad; vayamos á las Cortes, pocos ó muchos, para reiterar nuestra declaración de que la única soberanía á que prestamos absoluto acatamiento es la de la Nación, la cual hace un cuarto de siglo que carece de medios adecuados de expresión; para evidenciar la impotencia de la Monarquía en frente de los graves problemas que preocupan hondamente al país, y para mostrarnos dignos y merecedores de echar sobre nuestros hombros la carga, siempre pesada y hoy difícil de llevar, de la gestión de los negocios públicos.

Madrid 26 de febrero de 1898.—José Artola.—Gumersindo de Azcárate.—Rafael M.ª de Labra.—Miguel Morayta.—José Muro.—Nicolás Salmerón.—Marqués de Santa Marta.

(*La Publicidad*).

Ecos políticos

Bismarck también ha echado su cuarto á espadas en la cuestión cubana. Acordándose sin duda de lo de las Carolinas, aconseja que los yankees y los españoles se sometan al arbitraje del Papa.

Primeramente, como dicen que ha dicho el Sr. Sagasta, esta no es cuestión de arbitraje. Es como si le robasen á uno un reloj y se presentasen el ladrón y el robado ante el juez para que decidiera quién de los dos se había de quedar con objeto irregularizado.

Las Carolinas eran unas Islas abandonadas, casi abandonadas, y por un momento pudieron estar en litigio. No pasa lo mismo con Cuba, que es una provincia española, con autoridades españolas y defendida de «españoles insurrectos» por el ejército español.

Aquí los yankees no debieran tocar pito ni flauta para nada. Y si tocan, es porque los gobiernos de la Restauración, por mala política y por cobardía, nos los han metido en casa.

Aquí, desgraciadamente, no cabe más arbitraje que el de la fuerza.

Según va demostrando «El Nacional», parece ser que el ministro Govin es más filibustero que el mismo Estrada Palma.

Sus proyectos son en el fondo preparar y allanar el camino de la independencia á los Gómez y García.

Entre ellos está el desarme de voluntarios, al sencillo objeto de haber allí unas Vísperas Sicilianas.

Ya por el lenguaje que usaba «El Reconcentrado» se ve la casta de pájaros con que se tiene que luchar.

¡Y pensar que se ha dado la más amplia autonomía para obtener resultado tan negativo!

Esa generosidad de España ha venido á resultar una carga más para ella y nuevos enemigos en danza.

Si Cuba es una provincia española ¿porqué no ha de regirse por las leyes de las demás provincias?

En obsequio de la paz bueno es que se les haya dado lo que han pedido. ¡Pero y si no hay paz! ¡Si estamos peor que antes! ¿Han servido de algo tantos sacrificios?

Eso debieran meditar las cabezas ligeras que nos mandan. Lo han concedido todo á cambio de nada.

¡Cuánto mejor estábamos hace unos meses! Lo mismo la insurrección que los yankees estaban contenidos.

Hoy todo está desatado.

Telegrafían:

«A bordo del vapor inglés «Legislator», anclado en el puerto de Boston, ha ocurrido una explosión, de la que resultaron seis muertos y el barco destrozado. Se ignoran las causas del siniestro.»

Eso también lo han hecho los españoles. No marra.

Esperemos que tras de la indemnización del «Maine» á los yankees, vengan los ingleses reclamando por la pérdida del «Legislator».

Ahora se dan fenómenos internacionales.

El cardenal Cascajares ha dado una pastoral en la que se lamenta de que el dinero gastado en los Carnavales no se haya dedicado á adquirir instrumentos de guerra.

Los obispos van resultando también más valientes que los restauradores.

El de Oviedo creó un batallón; Cascajares pide armas y municiones.

Solo Sagasta, Moret y compañía son los que piden abanicos.

Un senador yankee ha pedido á las Cámaras de Washington que se condene á la política de Woodford en Madrid, porque da banquetes á los españoles.

Es decir que esos senadores no se contentan con ser ellos groseros, quieren también que lo sean sus diplomáticos.

La verdad es que si Mr. Woodford ha de hacer lo que hizo Mr. Taylor más vale que no convide á nadie.

Y á propósito: no se habla más que del suicidio del jefe de Administración Militar, don Cesáreo Pacheco.

Según se desprende de los telegramas, el Sr. Pacheco hizo una visita al representante de los Estados Unidos, después fué preso, y en la prisión se ha saltado la tapa de los sesos.

¿Será esto la segunda edición de lo del general Fuentes?

Se dice que el Sr. Pacheco padecia ataques de enagenación mental.

El suceso parece ser que quedará envuelto en el misterio.

Dice el «New York Herald», de París, que por ahora no declararán la guerra los Estados Unidos porque han inspeccionado los buques y los arsenales y se ha visto en ellos mucha deficiencia. Más adelante, cuando estén preparados, si.

Y lo dicen con esta frescura, como aquel que tiene en su mano los acontecimientos.

No estaría de más que nuestro Gobierno se fijase en ello, y de ser cierto lo que dice el diario norteamericano, aprovechar la ocasión, antes de que se ponga en condiciones de no dejarnos respirar.

Ya cuando Cánovas envió los cien mil hombres pudo haberse hablado alto y haber denunciado el tratado sobre aguas jurisdicionales, que es el que ha sostenido la guerra cubana, por la imposibilidad de registrar y aprehender las expediciones filibusteras.

Aunque esto sea predicar en desierto, bueno es que todos los dias se lo estemos recordando á los que ocupan el poder.

Nueva emisión:

«La prensa se ocupa hoy de los duros falsos que con tanta profusión circulan. Tienen el busto de Alfonso XIII y la fecha de 1897. El peso y la ley es lo mismo que en los buenos; pero se conocen en que el punto que señala la G., gracia en abreviatura, está omitido en los falsos.»

Y no hay que acusar á nadie de esa nueva emisión, porque pudiera ser perseguido quien tal hiciese.

Parece mentira que periódicamente salgan de Sevilla tantos duros falsos y todavía no haya podido el Gobierno dar con la fábrica.

Esto se presta á toda clase de comentarios.

MAHÓN

Mañana dando principio á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el casino Unión Republicana un lucido baile de sociedad, en el cual tomará parte el siempre aplaudido orfeón «El Progrés».

Habiéndose negado la compañía de vapores «La Marítima» á admitir del Sr. Prieto el importe de su pasage y el de su familia, nuestro amigo ha entregado hoy ochenta pesetas para que se distribuyan entre los marineros del «Menorquín».

El diario conservador publica ayer de cabecera en su sección local, un anuncio de su Comité convocando una junta general extraordinaria para tratar de asuntos electorales; y á renglón seguido, otro anuncio del Centro Liberal Dinástico suscrito por D. Juan Taltavull, convocando otra junta extraordinaria para tratar del propio asunto.

No puede haber una demostración más patente del *pacto* conservo fusionista.

Y es de observar que la reunión de los fusionistas se convoca para hoy, y la de los conservadores para mañana, con el objeto sin duda de que los *bi-colorines* que forman parte de los dos casinos, puedan asistir á ambas reuniones.

Lo chocante es que los neo-fusionistas que no han creido necesario convocar á la junta general para nombrar siquiera á la Directiva ni para proclamar candidato, se acuerdan hoy de los socios cuando aquel se encuentra ya en camino y va á llegar á esta ciudad.

Leemos en «La Industria harinera»

importante revista que vé la luz en Barcelona, órgano de la Asociación de Fabricantes de Harina; las siguientes líneas:

«Ha llegado á esta capital nuestro distinguido amigo, el fabricante de harinas de Mahón D. Jorge Teodoro Ládico, para incorporarse á los individuos que forman la Comisión de la Asociación de fabricantes de esta ciudad que marchan á Madrid para gestionar cerca del gobierno la rebaja de los derechos arancelarios que tributa el trigo extrangero al ser introducido en España.»

Recordamos á los mozos del actual reemplazo, que mañana á las nueve de la misma se reunirá el Ayuntamiento con objeto de proceder á la medición y declaración de soldados, siendo indispensable su asistencia á dicho acto.

Se recuerda á los Sres. que componen la Junta administrativa de la Sociedad de Socorros mútuos del Casino «Unión Republicana», que mañana Domingo á las dos de la tarde y en el local del Casino, de' erá reunirse aquélla al objeto del exámen de cuentas del mes de Enero último, que el Administrador de la misma presentará para su aprobación.

Una caritativa persona entregó en el dia ayer cincuenta pesetas para los pobres que socorre la asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Todo lo que sea atender á aminorar las necesidades de los pobres merece nuestros más sinceros plácemes, por lo que no podemos menos de tributárselos al generoso donante.

Durante el mes de Febrero se han anotado en el Registro Civil de esta población 9 casamientos, 18 defunciones y 34 nacimientos (19 varones y 15 hembras).

En una relojería de Berlín se ha expuesto recientemente «el reloj más pequeño del mundo» construído en Ginebra, y que por su tamaño diminuto y por ser una obra maestra de arte y de paciencia, causa la admiración de los transeuntes.

La «Illustrirte Zeitung» publica acerca de este relojito los siguientes curiosos detalles:

El diámetro de la caja es de 11 milímetros, la máquina se compone de 95 piezas que pesan en conjunto 93 centigramos, no llegando, por consiguiente, á un gramo: La cuerda se da con una llave diminuta y su duración es de 28 horas: la aguja indicadora de los minutos tiene una longitud de 2'4 milímetros, y la de las horas 1'3 milímetros solamente: con sus trece dientes, tiene un diametro de 2 milímetros y su peso no llega siquiera á un miligramo; el volante pesa 0'01075 de gramo, siendo su diametro de 3'57 milíme ros; el resorte del volante, que ya en un reloj usual es sumamente fino, tiene 0'007 milímetros de ancho por 0'0008 de grueso; todo el resorte no pesa mas que 0'1 miligramos, de modo que se necesitarían diez mil de estos resortes para pesar un gramo.

En general, cada una de las piezas del relojito constituye por sí sola una verdadera obra de arte, para cuya construcción se han tenido que fabricar instrumentos especiales y de crecido coste.

Teniendo en cuenta, no solamente los gastos materiales que se han tenido que emplear para la ejecución de una obra tan delicada, sino también los conocimientos teóricos y prácticos que para ello se han necesitado, no parece exagerado el precio de 5.000 marcos por el que se vende esta obra de arte, hasta hoy única en su género.

Una pobre anciana, de estas que piden limosna de puerta en puerta, perdió ayer una camisa de algodón que había recibido como regalo de una señora caritativa. Se agradecerá su devolución en la imprenta de nuestro periódico.

Administración Depositaría

de Hacienda de Mahón

Anuncio.—El día 7 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en esta Administración Depositaría la primera subasta de tres caballerías, arreos y un carro apresados con tabaco de contrabando por fuerzas de Carabineros, el día 27 de Diciembre último, en la «Cala de Santa Galdana» á que se refiere el expediente administrativo n.° 61 del presente año económico, cuyo justiprecio á continuación se expresa:

	PESETAS
Por una caballería mayor	100
Por otra idem idem	80
Por otra idem menor	20
Por los aparejos de las mismas	12
Por un carro con toldo y guarniciones	125
	337

La subasta se verificará en un solo lote y no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de dicha cantidad. Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar advirtiendo que los gastos que ocasione la referida subasta serán á cargo del comprador.

Mahón á 3 de Marzo de 1898.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

D. Felipe Ramos Izquierdo y

Rodriguez de Arias, Juez de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el día cinco de Abril próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa sita en dicha ciudad de Ciudadela, Plaza Vieja, número nueve, manzana número treinta y cuatro, bajo el tipo de veinte y tres mil quinientas pesetas en que ha sido justipreciada, cuya finca pertenece á D.ª Josefa Seguí y Cavaller y ha sido embargada á la misma en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que sigue contra ella D.ª Margarita Gornés Gomila.

La subasta se verifica bajo las siguientes advertencias.

1.° No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado avalúo.

2.° Los títulos de propiedad de dicha casa, consistentes en una certificación del Registro, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

3.° Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo del avalúo, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Pues así queda mandado en providencia de hoy dada á instancia de la parte actora en el expresado juicio.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

Felipe Ramos Izquierdo Rodriguez de Arias.—Ante mí, Juan Allés.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupón de 1.° Abril próximo de valores del Estado y locales.

Compra, además oro español y extranjero con una prima muy crecida.

Mahón 5 Marzo 1898.—Goñalons, Carreras y C.ª

1898

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 6 Domingo

S. Olegario y Sta. Coleta vg.

Sale el sol á las 6'26.—Pónese á las 5'58.

Luna: Sale 3'41 T.—Pónese 5'52 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», capitán don Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y balija.

Buques entrados

Día 3

De Alcudia en 1 día, laud de pesca «S. Rafael», pat. Martín Mouer, con 5 trips. y arreos de pesca.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4, t.

El Sr. Sagasta ha manifestado que no tiene importancia alguna lo del italiano que le agredió con un bastón y cree que se trata de un loco.

Se ha firmado el R. D. admitiendo la dimisión del señor Primo de Rivera, y el del nombramiento del general Agusti para sustituirle.

Madrid 4, t.

Los Ministros Sres. Moret, Xiquena y Capdepón se hallan indispuestos.

Afírmase que el dictámen de la Comisión americana sobre la explosión del «Maine» es muy sensato y en él se indica que la desgracia fué casual y por lo tanto que no se debe exigir responsabilidad alguna á los españoles.

Madrid 5, m.

Habana.—Se ha desencadenado un terrible ciclón que ha destruído los barracones del Hospital de Batabanó resultando nueve soldados muertos y 39 heridos.

Cotización Oficial

Madrid 4 Febrero 4'00 t.

4 % interior . . .	62'30
— exterior . . .	80'15
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886	91'75
— 1890	76'35
Banco España. . .	414'50
Tabacalera	253'00
París á la vista	34'55 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00 00
Filipinas.	00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

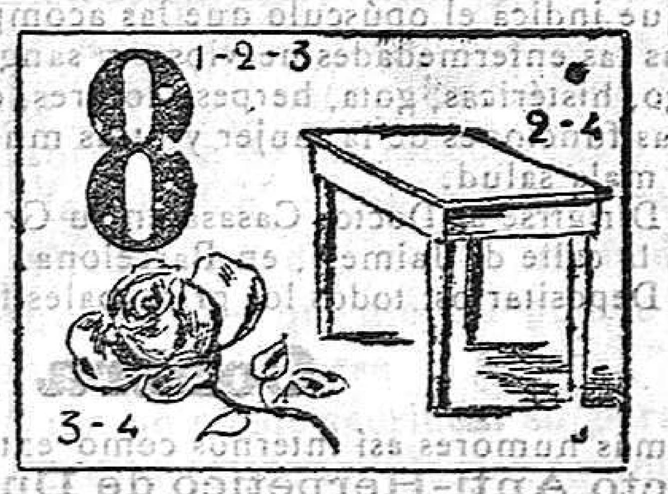
	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	20'00
Banco de Mahón . .	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	104'00
Marítima.	90'00	98'00
Maquinista Naval. .	95'00	96'00

Se desea tomar en arrendamiento una casa, situada en sitio céntrico de la población; que tenga jardín, sol abundante y buena luz.

En esta imprenta se admiten proposiciones.

PLATO DE POSTRE

CHARADA EN ACCIÓN



La solución en el número próximo.

*
* *

Solución á la charada anterior: *Caballería.*

*
* *

CHASCARRILLOS

—¿Qué opina usted de los loros?

—Su traje parece demasiado llamativo.

—Me refiero á su palabra.

—Son oradores sin asunto.

*
* *

Nuestras criadas.

María, la nueva doncella, dice á su su ama:

—Es usted muy simpática, y me gusta usted extraordinariamente.

—¿De veras?

—Sí, señora, porque se parece usted mucho á una hermana mía que es muy mala cabeza.

Imprenta de Bernardo Fábregues.